

## VESTIDOS POBRES: CONSUMOS ESTANCADOS. VALLADOLID EN EL SIGLO XVIII

### ***POOR DRESS: STAGNATING CONSUMPTION. VALLADOLID IN THE EIGHTEENTH CENTURY***

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ •  
Universidad de Valladolid – IUHS  
mgarcia@fyl.uva.es

Recibido: 12/09/2016

Aceptado: 23/11/2016

RESUMEN: Miseria, no reposición y escasez caracterizaban las pobres formas de vestir de enfermos de toda condición, ratificadas en el asiduo recurso al legado textil por parte de campesinos y agremiados... aunque el regalo de trajes nuevos en el momento nupcial también informe sobre una tendencia al incremento de la demanda popular, cuando la evolución hacia una nueva estética mejor surtida cada vez parecía más generalizada. ¿Únicamente la riqueza definía los comportamientos vestimentarios?

Los pobres ropajes de la vestidura popular diaria muestran la evolución de las principales esferas de lo cotidiano, a partir de la cultura material, el consumo y la apariencia externa en clave social, tras la conversión del vestido en imagen de civilización y ya no un mero objeto de uso. La comparación de los ajueres portados por los enfermos del Hospital de la Resurrección de Valladolid, además de las transmisiones hereditarias de ropas legadas a muchos beneficiarios cercanos, en contraste con los rasgos del vestir masculino y femenino presentes en las grandes ciudades y en la Corte, ofrecen tanto la evolución de las enormes y generalizadas carencias populares como los deseos urbanos de lucimiento; otro símbolo de modernización a través del atavío externo frente a una indigencia desharrapada. Sus cantidades, calidades y usos eran reconocibles como apariencia dominante en la Castilla del siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Consumo; Vestido; Castilla; siglo XVIII.

ABSTRACT: Wretchedness and shortages characterized the poor forms of the dress of sick, ratified in the regular recourse to textile legacy. However, the gift of new clothes in the wedding time also report on an increasing trend popular demand, when the

---

• Proyecto investigador financiado: *Civilización, juventud y cultura material e inmaterial. Familia e identidad social. Demandas y apariencias en la Castilla interior. 1500-1850*; Ministerio de Economía y Competitividad, convocatoria Retos, 2014-2017, HAR2013-48901-C6-3-R.

evolution towards a new aesthetic better stocked seemed increasingly widespread. The wealth defined the vestimentary behaviors?

The poor robes of daily popular garment show the evolution of everyday life, from consumption and external appearance in social key, after conversion of the dress on important image of civilization. The grave goods carried by the patients of the Hospital of the Resurrection of Valladolid, in addition to the hereditary transmission of many clothes, in contrast to the features of dress male and female present in cities and in the Court, offer both the evolution of massive and widespread popular urban shortcomings and wishes to show off. Another symbol of modernization as a dominant appearance in the Eighteenth Century Castile?

KEYWORDS: Consumption; Dress; Castile; XVIIIth Century.

Este trabajo se inscribe dentro de los planteamientos metodológicos de nuestro actual proyecto de investigación: apreciar la evolución de las principales esferas de lo cotidiano, a partir de la cultura material, el consumo y la apariencia externa en clave social, tras la conversión del vestido en imagen de civilización y ya no un mero objeto de uso. Los pobres ropajes de la vestidura popular diaria servirán de hilo conductor.

La comparación de los pobres ajuares portados por los enfermos encamados en el Hospital de la Resurrección de Valladolid, además de las transmisiones hereditarias de ropas legadas a muchos beneficiarios cercanos, en contraste con los rasgos sobresalientes del vestir masculino y femenino presentes en algunas grandes ciudades y en la Corte, muestran tanto la evolución de las enormes y generalizadas carencias populares como los deseos urbanos de lucimiento; otro símbolo de modernización a través del atavío externo frente a una indigencia desharrapada. Sus cantidades, calidades y usos eran reconocibles como apariencia dominante en la Castilla del siglo XVIII.

Todo *golilla* era considerado un antiguo mientras un *petimetre* sólo podía ser criticado por excesivamente moderno; tópicos *a la moda*. Los jóvenes consumían vestidos *a la francesa* completos frente a una típica (castiza) indumentaria *maja* donde no faltaría la capa: ¿el mantenimiento del *traje español* originó el *motín de Esquilache* en 1766? Cuestiones todas de cultura material cotidiana y de civilización en progreso muy alejadas de la precaria realidad popular mayoritaria.

Madrid era escenario del debate internacional sobre las apariencias. Allí la *batalla indumentaria* fue ganada por las modas francesas: lazo y corbata para militares y políticos, mientras presentarse vestido de ropilla y golilla significaba blasonar de mal

vasallo. Pero muy poco se atiende a la mayoría de los harapos circundantes, aunque el padre Feijoo resumiese así su visión de la cotidianeidad: “cuatro trapos cubren sus carnes; o mejor diré que por las muchas roturas que tienen las descubren”<sup>1</sup>.

## **1. CONVENIENCIAS ESTÉTICAS O NECESIDADES PERENTORIAS: CONTRASTES DE APARIENCIAS**

Entre 1750 y 1800 el vestido cortesano se había convertido ya en atuendo urbano predominante y nuevo código de civilización. A finales del siglo XVIII los comportamientos eran más multiformes: prendas extranjeras junto a demandas populares adaptadas a la tijera del sastre. Hábito cortesano desde 1730, una paulatina filtración afrancesada sustituiría al oscuro modelo hispano del XVI (únicamente un 22% de sus ropajes se inventariaban ya *al uso español*). Procedente del uniforme militar, se convirtió en indicador social: casacas y chupas internacionales frente a capas y golillas patrias. Los aledaños de palacio eran escenario material de aquel ritual ceremonial, extendiéndose hacia abajo. Triunfo de dicha indumentaria completa también entre los menestrales madrileños; aunque la costumbre heredada siguiese pesando muchísimo en las dotes de los jóvenes de la época. En todo caso, adquiridas habitualmente en las tiendas, de diario y hasta bastas junto a otras más suntuosas; como se aprecia en el traspaso de prenderías y comercios de ropa hecha, donde los artesanos y comerciantes de la Plaza Mayor de Madrid vendían los géneros necesarios para cubrir aquella moda popularizada. Aunque no faltasen tampoco capas y jubones, allí sobresalían los vestidos franceses, reduciendo su precio ante su acelerado y gran consumo. Muestran fehacientemente la oferta textil y el cambio de los gustos masculinos, tendentes a la supremacía del traje *a la francesa* y a las prendas de abrigo foráneas.

¿La apariencia podía minimizar las barreras estamentales entre ciertas familias en ascenso? Esa realidad se refleja también en la extendida polémica sobre los lujos del atuendo femenino. Continuación ilustrada de las clásicas *Leyes suntuarias*, en el *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional* (fechado en 1788), una mujer proponía el uso de tres tipos de vestidos con el fin de distinguirlas según su estatus: *La Española, La Carolina y La Borbonesca o Madrileña*<sup>2</sup>. La Junta

---

<sup>1</sup> B.J. FEIJOO (1739). *Teatro crítico universal*; tomo 8, discurso 12: ‘Honra y provecho de la Agricultura’ (‘Del estado de los labradores en algunas provincias de España’).

<sup>2</sup> Autoría anónima, 1788 (facsimilar; Sevilla: Extramuros, 2009).

de Damas de la *Matritense* se negó a vigilar su instauración y cumplimiento nivelador<sup>3</sup>, si bien reflejaban un gusto moderno muy diferente a la estética popular predominante.

Antes, en clave social comunitaria de mantenimiento de un estatus de apariencia inmediatamente visible (siempre), Felipe IV prohibiría el uso del guardainfante entre todas las mujeres... salvo para las prostitutas, claramente diferenciadas y marcadas estéticamente de esa manera tan plástica, llamativa y reconocible. *Tapadas* o velazqueños guardapiés de *viejas friendo huevos* también como símbolos notorios.

Y a finales del siglo XVIII, por ejemplo en Ferrol, no eran infrecuentes los impagos de ciertas damas a las modistillas que les habían ataviado con las novedades más de moda entonces (sombrosos y otros complementos) para, mediante la demanda de un atrezo mucho más moderno y por emulación entre su círculo social de adscripción, mostrar nítidamente su posición privilegiada (militar) respecto al común del vecindario: debían lucir sus modelos aunque arruinasen a sus familias los encargos demandados<sup>4</sup>. Comparativamente, en otras zonas marítimas de la España mediterránea (Cartagena o Valencia), y a diferencia de lo ocurrido en la Castilla interior -salvo en Madrid-, aquella progresiva globalización de los patrones de consumo, utilizando la propuesta metodológica del *vicarious consumers*, y en un lento *trickle-down*, también llegaría a provocar una notable expansión del mercado de no pocos artículos de lujo<sup>5</sup>.

Por el contrario, ¿cuántos pobres callejeros u hospitalizados podían mudarse de ropa?; ninguno. Algunas de nuestras visiones de lo popular proceden de la tradición barroca castellana. Pobres pícaros o hidalgos. Negros hábitos talares y golillas. Oscuras viudas y místicas tocadas<sup>6</sup>. Una imagen que tras el tamiz ilustrado llegó a la recreación de falsos diseños cotidianos y *trajes regionales* decimonónicos.

---

<sup>3</sup> Respuesta a las objeciones que se han hecho al proyecto de un traje nacional para las damas, 1788.

M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2011 -2014-). “La cuestión de un *Traje Nacional* a finales del siglo XVIII. Demanda, consumo y gestión de la economía familiar”. *Norba. Revista de Historia*, 24, pp. 151-165.

<sup>4</sup> M.R. GARCÍA HURTADO (ed.) (2009). *Vivir las Luces. La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*. Madrid: Sílex.

<sup>5</sup> Véanse: M. PÉREZ-GARCÍA (2013). *Vicarious Consumers. Trans-national meetings between the West and East in the Mediterranean world (1730-1808)*. Farnham: Ashgate; o L.M. ROSADO CALATAYUD (2016). “Moda, la sociabilidad y nuevos patrones de consumo en el Reino de Valencia en el siglo XVIII. El caso de la ciudad de Xàtiva”. *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 42, pp. 155-176.

<sup>6</sup> C. BERNIS (2001). *El traje y los tipos sociales en El Quijote*. Madrid: Visor.

Difícilmente se corresponden con la realidad: representaban contrastes de apariencia y reconocimiento por el porte: “hice dos vestidos de calza entera muy gallardos y otro saqué llano para remudar, al parecerme que quien así me viera [y con un par de criados] fácilmente me reconocería; comencé a pavonear y gastar largo”<sup>7</sup>, como fórmula picaresca excepcional.

En cuanto a las prendas interiores higiénicas, cuellos y puños, se convirtieron (o no) en escaparates de limpieza o refinamiento (querían que todos supiesen que eran de hilo fino). Se jugaba con las apariencias, pasando ya a ser cuestión de buena educación y decencia... o, con mayor frecuencia, revelando inexistencia o suciedad<sup>8</sup>. Era un lujo contar con prendas de repuesto, cambiarse o lavar a menudo la ropa blanca de cama. Las bragas tardarían en imponerse; incluso en París se consideraba hábito de “actrices y prostitutas”. El principal atavío de la lencería íntima popular masculina y femenina seguía siendo la camisa<sup>9</sup>.

Eran mucho más frecuentes las penurias populares, aunque se estuviese en Roma, donde, si bien “el uso ha hecho que sólo triunfe la galantería, el adorno, la moda y la usanza” (criticándose las “vanas apariencias del mundo..., dando al siglo escándalo viviendo a la militar moda”), paralelamente, se apreciaba un extendido roto, sucio, mal equipado y antiguo ropaje de “desaliñados andrajos”, compuesto de “sudada redecilla, mugriento pecho de jubón que otrora fue negro y ahora del color de ala de mosca y una camisa en otro tiempo blanca”. En suma: “todo en el pobre respiraba melancolía, anunciaba miseria, olía a tiricia y resollaba economías, trayendo cierto olorcillo a cera, revuelto con especies de sepultura”; un traje raído y con “cortos posibles de mejora”<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> M. ALEMÁN (1604). *Guzmán de Alfarache*, 2ª parte, libro II y III.

<sup>8</sup> R. SARTI (2003). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica, pp. 250-257. Véase: D. ROCHE (1997). *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe-XIXe siècles)*. París: Fayard.

<sup>9</sup> “Su ropa contribuye mucho a su singular suciedad; multitud de gentes, incluso las más ricas, no tienen más que una camisa; la ponen nueva y la dejan seis meses sobre el cuerpo hasta que se cae de sucia; es imposible pasar en España ocho días sin piojos”; Anónimo (1765). *Estado político, histórico y moral del reino de España*, p. 90.

<sup>10</sup> R.Mª PÉREZ ESTÉVEZ y R.Mª GONZÁLEZ (1992). *Pretendientes y pícaros españoles en Roma. Siglo XVIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid; *El Paseo de Roma, concluido en Nápoles. En Roma, año de 1736* (Manuscrito 95, Biblioteca-Archivo de la Iglesia Nacional Española en Roma), pp. 67-68. Un amigo: “opresor cuellecillo, oscura casaquilla más antigua que las calzas atacadas, angosta capilla llena de pulgas, desperdicios de zapatos con visos de albarcas... y con muchos remiendos y lodos”; otro pobrete: “hambriento de casaca, necesitado de chupa y ayuno de calzones, con carencias de capa”.

Lo mismo que las visiones negativas sobre el ropaje nacional apreciadas por los extranjeros. En su recuerdo quedaban suciedades y negritudes, penurias y harapos. Sus -peyorativas- descripciones sobre la cultura material popular castellana escondían malas *apariencias bajo un atuendo español*<sup>11</sup>. Los contrastes y la falta de calidad comenzaban nada más cruzar la frontera. Todavía durante el siglo XVIII se mostraron muy críticos con la pobreza visualizada y con los contrapuntos apreciados entre vecinos: en el Pirineo “todo da una impresión de salvajismo”<sup>12</sup>; “los hombres y mujeres del pueblo [en Cataluña] van mal vestidos, sin medias y descalzos; mientras, en Andalucía donde la miseria es más real, parecen exteriormente gozar de más acomodo”<sup>13</sup>.

No extraña, así, que hacia 1753 se alabase la caridad del obispo vallisoletano don Martín Delgado Cenarro al dedicar sus rentas a repartir “a los muchachos calzones y camisas, y a ellas guardapiés y jubones, para que unos y otras se pusiesen a servir”<sup>14</sup>.

Vestuarios miserables<sup>15</sup>:

“un pobre trapo le sirve de toca; en una remendada manta lleva seis criaturas desnudas...; por estar toda rota la camisa, la necesidad le obliga a cercenar las faldas para acudir al cuerpo; los calzones, salpicados de diferentes zurcidos, tiene que volverlos lo de atrás adelante; las mangas de fustán apenas andan asidas a un miserable jubón de gamuza; la ropilla se ha deshecho a puras peticiones de los zaragüelles; la capa también ha entrado en la sisa, de tantos remiendos que se han ofrecido para socorrer la necesidad del vestido; el sombrero, como los zapatos, de tanto limpiarlos ya no tienen color”; maestras de coger puntos a las medias tanto en la pública España barroca como en la posterior

---

<sup>11</sup> J. GARCÍA MERCADAL (1999). *Viajes de Extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*. Valladolid: Junta de Castilla y León; seis tomos.

<sup>12</sup> Ibid.; Young (1787). *Viaje en España*, tomo VI, p. 308.

<sup>13</sup> Ibid.; Peyron (1772). *Nuevo Viaje en España y Ensayos sobre España*, tomo V, p. 250.

<sup>14</sup> V. PÉREZ (1983). *Diario de Valladolid (1720-1784)*. Valladolid: Grupo Pinciano, p. 293.

<sup>15</sup> F. SANTOS (1663). *Día y noche de Madrid, Discursos de lo más notable que en él pasa* (edición 2010; discurso II, pp. 656 y 661). “La capa, blanquea con la edad; la valona, poco; la golilla se acuerda de la batalla Naval según muestra su antigüedad...”; Ibid., discurso V, p. 680.

teóricamente más ilustrada. “Bien conozco que son pobres... [aunque] también hay quien aventaje en trajes a los que pueden más... que, según he oído, un cortador de carne se echa tantas galas y más que un almirante”.

## **2. LA ROPA USADA... AL LLEGAR AL HOSPITAL DE LA RESURRECCIÓN DE VALLADOLID**

Frente al vestido a la moda en la Corte madrileña (*ropa francesa*, casaca, chupa y calzón con sombrero de tres vientos; junto a las más tradicionales capas, ropillas, monteras o chalecos), a lo largo del siglo XVIII los vacíos y carencias caracterizaron los ropajes populares masculinos y femeninos dejados en el principal hospital vallisoletano, el de la Resurrección<sup>16</sup>. Prendas -o harapos llenos de piojos y sarnosos- portadas por aquellos pobres enfermos al acceder a la sala hospitalaria entre 1701 y 1790, perfectamente anotadas entonces, toda vez que (salvo unas pocas referencias a “se quedó vestido con...”<sup>17</sup>) bien podrían venderse al mejor postor en pública almoneda para aprovecharse como ropa de segunda mano tras cada previsible deceso<sup>18</sup>.

No existía en aquellos espacios públicos tan transitados ninguna duda entre la transformación modernizadora de pensar que *el buen paño en el arca se vende* o la necesidad de comprar en un escaparate iluminado, cuando sus consumos eran prácticamente inexistentes. Muy al contrario, muestra las vestimentas más usuales de la pobre cultura material textil popular de entonces.

Las conclusiones resultan nítidas: una tipología muy concreta de ropajes, repetitiva, escasa y con poca evolución, y con predominio de las calidades inferiores.

Entre las prendas registradas a aquellos vallisoletanos y vallisoletanas en su

---

<sup>16</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante *AHPVa*), Fondo del Hospital de la Resurrección (en adelante *HR*). Libros de Entradas de Enfermos (1701-1705): caja 103; (1786-1790): cajas 109 y 110; y Libros de Enfermas (1701-1705): caja 102; y (1786-1790): caja 108.

<sup>17</sup> *AHPVa*, *HR*; 1786. 28 mujeres mantuvieron puestas sus camisas: “quedó con la camisa, el jubón y dos pañuelos de seda; dio la mantilla”; “la camisa, de la que no me hago cargo, para cubrir sus carnes y para su decencia”. Entre los varones: “no me hago cargo de su camisa, calzoncillos y dos pañuelos viejos, porque se quedó con ellos”; “se quedó con su chupín y justillo”; “sólo con sus calzoncillos”.

<sup>18</sup> M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2015). “Los ropajes populares urbanos recogidos en el Hospital de la Resurrección de Valladolid. Siglo XVIII”. En Arias de Saavedra, I. y López-Guadalupe, M.L. (eds.). *Vida cotidiana en la monarquía hispánica. Tiempos y espacios*. Granada: Universidad de Granada, pp. 347-367.

mayoría (naturalmente con muy pocos trajes infantiles: “manteitos”; “chupa, calzón, medias, zapatos y camisa, todo del hospicio”; “tal cual de San José, como expósito”) tras su ingreso en el hospital local (algunos pocos por segunda vez, aunque solían entrar exactamente con la misma ropa que la primera, confirmando sus hábitos característicos) sobresale que el modelo de vestimenta masculino popular evolucionó desde el clásico calzón y el jubón a acompañar al primero con chupa y camisa, abrigados siempre por capas<sup>19</sup> y monteras, pero con muy poca presencia de las casacas. Ellas pasaron, sin abandonarlas nunca, del guardapiés y la mantilla, al manteo (destacando el número de faldas así denominadas<sup>20</sup>: un par en 1700, para llegar a portar muchas de las enfermas hasta tres y cinco en 1790) con sus camisas y juboncillos. Y todos incrementando su avituallamiento normalizado de zapatos y medias. Aumentando lentamente las cantidades medias por individuo. Esas eran las piezas definitorias del simple vestuario castellano de entonces, y sin apenas capacidad de repuesto.

Conociéndose cada vez más el nomenclátor específico de aquellos ropajes, su estado de conservación sólo mejoraba mínimamente, sin que las prendas inventariadas como *buenas* nunca superasen el 15%. Además, la falta de higiene y la suciedad continuaba destacando y caracterizando a aquellos numerosos pobres castellanos<sup>21</sup>.

Siempre con escaso atavío personal, la cantidad media de prendas por individuo aumentaba hasta casi duplicarse (pasó en noventa años de cuatro a ocho): de forma muy patente entre ellas, pero con una significativa mayor variedad de prendas masculinas (hasta 48). Entre los decenios extremos del siglo XVIII el número de piezas textiles se multiplicó en un 75%: mientras a comienzos de la centuria predominaban apenas 3-4, lo más característico a finales eran ya las 7-10 por enfermo. Otra cuestión, en cambio, era que seguían reproduciéndose sin modificaciones la misma tipología para ambos sexos.

---

<sup>19</sup> *AHPVa, HR*; En 1786: once varones con su “vestido con capa” (uno “con cabriolé”; “la capa azul con galón y su vuelta de terciopelo de pelo rallado, buena”) frente a cuatro “sin la capa”.

<sup>20</sup> “De todas las faldas de que están cargadas, que llevan a menudo más de ocho, una es especial, y sin la cual no se atreverían a dejarse ver: la llaman guardapiés, la de encima, siempre demasiado larga y con una alforza en medio para alargarla cuando el borde está usado [no porque sean muy económicas, sólo es la costumbre la que ha conservado esa moda -cuidan de comprar nuevas en cuanto la parte baja empieza a usarse; las perdono-]”; García Mercadal. *Op. cit.*; Labat (1705). *Viajes en España*, tomo IV, p. 519.

<sup>21</sup> “Los criados van a cuerpo; por la suciedad y el desorden en sus ropas, todas andrajosas, los tomaría por verdugos”; *Ibid.*; Caimo (1755). *Viajes de España*, tomo IV, p. 778.

**Tabla 1. Calidades de las prendas; Hospital de la Resurrección de Valladolid, s. XVIII**

	1701-1705	1786-1790
<b>Muy viejas / Malísimas</b>	96%	58%
<b>Medianas</b>	3%	28%
<b>Buenas / Muy buenas</b>	1%	14%

Sus cantidades y calidades presentan una evolución muy similar a las prendas aparecidas en las dotes femeninas. Lógicamente, los inventarios matrimoniales en mayor cuantía y con más variedad de piezas (aunque nunca zapatos ni sombreros, bastante presentes aquí sin embargo) y de tejidos, en función de los numerosos pañuelos y *vestidos* tasados (además de la muy simbólica ropa blanca de cama) como aportes dotales a las necesidades familiares primarias<sup>22</sup>.

**Tabla 2. Cantidad de prendas entregadas en el HRV, siglo XVIII**

	Enfermas		Enfermos	
	1701	1790	1701	1790
<b>Media de prendas detalladas</b>	5	8	4	7
<b>Nº de prendas diferentes</b>	22	34	30	48
1-2	8%	1%	21%	2%
3-4	37%	2%	37%	6%
5-6	31%	15%	33%	35%
7-10	23%	70%	9%	54%
11-19	1%	12%	0%	3%

Con un escaso mundo de colores para ambos sexos, con predominio de amiscos, pardos o pajizos, pero también diferentes tintes, gamas y tonos en una misma persona<sup>23</sup>.

Sobre sus cabezas, bastantes pañuelos; con mantos y mantillas protectoras o

<sup>22</sup> M. GARCÍA FERNÁNDEZ y R.Mª DÁVILA CORONA (2005). “Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860)”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, pp. 141-174.

<sup>23</sup> *AHPVa, HR*; En 1786 una mujer Portaba dieciséis piezas: “dos manteos azules, uno encarnado y otro pajizo, dos jubones de tripe, mantilla blanca, un pañuelo de cabeza y la cotilla roja”; Entre ellos: “todo pardo”... “calzón y medias azules; chamarreta encarnada”; “capa negra, chupa, calzón y chupín azules”.

encubridoras; y sombreros o monteras típicamente masculinas.

Una sola referencia al moderno surtú, al higiénico *calzoncillo maragato* o a la mínima marca diferenciadora (frente a la *de la tierra* o *del país*) *manteo franciscano*. El resto, sin adjetivos... o nada positivos; únicamente, roto, muy deteriorado y viejo.

Muy pocos casos modélicos de personas decentemente ataviadas (con “camisa sin usar y dos pares de zapatos”)<sup>24</sup>, junto a una mayoría popular ciertamente paupérrima y reconocible por su “manteo viejísimo, jubón infeliz y mantilla derrotada”<sup>25</sup>.

Algunas otras claves interpretativas se relacionan con el hecho de que mientras dos terceras partes entraban descalzas en 1701, ya sólo lo hacían el 10% de ellos y casi ninguna mujer a finales de la centuria, aunque no siempre portasen las dos piezas o

---

<sup>24</sup> *AHPVa, HR*; Hombres. 1701. “Ocho piezas: capa de cien hilos, chupa y calzón de droguete, medias y zapatos nuevos de cordobán, anguarina y justillo”; “nueve: capa de paño, jubón de droguete, calzón de raso, medias de seda, zapatos de cordobán, anguarina de paño de Segovia y su montera”; “capa y calzón de paño nuevos y jubón de estameña azul con mangas”; “casaca de paño, chupa de droguete, calzón de felpa y medias azules”; “todas nuevas: calzón de paño, capa de Sobremonte, dos jubones de estameña y calzoncillos”; “entre diez piezas: dos jubones de estameña nuevos; calzones, su anguarina y dos camisas”.

Hombres. 1786. Hasta tres camisas uno, otro dos chalecos, charreteras, dos corbatines. “Casaca y chupa azules, calzones encarnados con casaca, zapatos, botines, sombrero con galón, camisa y cinturón”. “Casaca, chupa, calzones, chaleco, medias, zapatos con hebilla de metal, sombrero y camisa”. “Calzón de tripe, montera malagueña de terciopelo negro, cabriolé azul, chaleco de buena fábrica y sus calzoncillos”.

Mujeres. 1701. “Anguarina nueva, por hacer”. “Mantilla de la nueva fábrica”. “Dos manteos de vuelta, guardapiés nuevo, jubón de estameña y mantillina negra”. “Jubón azul, delantal de lamparilla y manteo frailengo”. “Guardapiés y tapapiés, basquiña de pelo de camello, medias de lana, anguarina de cien hilos, justillo de escarlatina y ligas doradas”. “Mantilla de cien hilos, delantal de tafetán, jubón de estameña, una basquiña de lamparilla nueva y otra andada y tapapiés de bayeta”. “Manteo de Palencia nuevo, otro verde, dos encarnados, uno de estameña verde viejo, almilla de escarlátin, mantilla de cien hilos y anguarina de paño”. “Justillo sin mangas de estameña, delantal de estameña nuevo, guardapiés encarnado viejo y mantilla de bayeta”. “Manteo paño y mantillas de Somonte y Frechilla”.

<sup>25</sup> *AHPVa, HR*; Hombres. 1701. “Sus ropas no eran propias”. Su única prenda “capa de paño de las Navas amusca, en poder de su convecino”. Todo: “corbata nueva y dos camisas viejas”. Sólo contaba con dos piezas: calzón y anguarina de paño de Astudillo. “Muy roto”. “No vale cosa alguna”.

Mujeres. 1786. “Infeliz, sin camisa”. Todo viejo con manteo nuevo. Sin Ropa. Del Hospicio. Nada vale. De muy poco valor. Toda vieja. Pobre. Infelícísima. La necesaria. A lavar por sarna. Toda de sayal viejo. No valía cosa alguna. “Bien pobre el resto”.

fuesen simples albarcas de madera<sup>26</sup>. Además, quienes lucían habitualmente medias cubriendo sus piernas ascendieron del 40% a más del 80%. Lo mismo que la zapatería (hasta alcanzar el 93% femenino); con su característica hebilla al menos un 12%.

Portadores de algunos otros aditamentos y complementos: sacros (relicarios y rosarios), joyas (botones, hebillas y medallas de plata) y hasta objetos personales y ya demostrativos de una cierta cultura material en clave de civilización<sup>27</sup>, al aparecer con un reloj, un bastón o una gaita.

No pocas mejoras sobre una base textil al límite de una apariencia decente.

En suma, computados los datos de un 68% de aquellos enfermos a quienes se les intervino alguna prenda (el mayor control de la información y registro de los ropajes entrados debe vincularse a su posible-segura transformación en dinero contante tras sus fallecimientos), sólo el 44% entre las mujeres de 1700, pero ya un 86% a finales de la centuria ilustrada (presentando ellos también su máximo en el 75%, y eso que un 15% entonces eran *uniformes militares*): los hombres aparecían con calzón, capa y jubón (zapatos y medias), más los habituales sombreros<sup>28</sup>; las prendas modélicas

---

<sup>26</sup> “Zapatos la mayor parte de cuerda; los hacen ellos mismos”; García Mercadal. *Op. cit.*; Heraldo (1669). *Memorias*, tomo III, p. 570. *AHPVa, HR*; Mujeres. 1786. Zapatos de madera. “Únicamente un zapato y una media”. Sólo una calceta. Zapatos nuevos, pero sólo una hebilla. Zapatos del Hospicio. Con medias y calcetas, pero sin zapatos. Únicamente un zapato y una calceta, con camisa buena.

Hombres. 1786. Botas de montar de becerrillo. Hebillas de similar. “Zapatos viejos, botines y sus alpargatas”. “Zapatos nuevos y botines de piel”. “Dos pares de zapatos en un fardel”. Zapatos nuevos y el resto de la ropa vieja. Sólo un zapato, pero el chaleco muy bueno. “Medias nuevas con abarcas”.

<sup>27</sup> N. ELIAS (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones socio y psicogenéticas*. México: FCE.

<sup>28</sup> “Ningún muchacho olvidaría su capa, que jamás dejará de acompañar el resto del vestido español y que ni siquiera se quitan al morir, porque no creerían conducir a un muerto decentemente a la sepultura si no la llevase sobre los hombros. He visto a muchos pobres descalzos, con la cabeza al aire y sin camisa, pero con su capa: esa pieza es esencial”; García Mercadal. *Op. cit.*; Labat. *Op. cit.*, p. 520. “Todas las gentes de condición van vestidos a la francesa; tan sólo los magistrados, los campesinos y algunos viejos retienen la moda antigua de la golilla; la mayoría lleva grandes capas que les sirve para todos los usos (para ocultar su traje cuando no vale nada -tan frecuente-, cubrirse en invierno, ora de colchón, ora de manta)”; Ibid.; Silhouette (1729). *Viaje de España*, tomo IV, p. 613. “Noche y día tropezaba con gentes ataviadas con los enormes sombreros de alas gachas y las capas negras, que les caían desde el rostro hasta los talones. Traje extraño... máscaras”; Ibid.; Casanova (1767). *Memorias*, tomo V, p. 145.

femeninas: el guardapiés o manteo y las mantillas<sup>29</sup>; dos tercios portaban mantillas y delantales; la mitad, jubón y delantal; y bastantes de las ingresadas camisas, medias y su zapatería.

Crecía en un 50% la media de prendas masculinas (al igual que entre ellas). No obstante, la cantidad final era un tercio superior que las portadas por las fémimas (entre 22 y 48). Aunque sin tasar, eran igual de buenas para ambos sexos: únicamente un 12%-13%; medianas, una cuarta parte; malas, el 46% de las adscritas a ellos y el 58% femenino; cuando en 1701 por encima del 90% eran consideradas malísimas<sup>30</sup>.

Reconociéndose distintos *tipos humanos* por su atuendo modélico. Algún religioso<sup>31</sup>. Lobas y manteos estudiantiles<sup>32</sup>. Varios segadores gallegos y trashumantes con sus ropas pardas de sayal y alguna vara de lienzo en el costal. *Paisanos* con su

---

<sup>29</sup> “Muestran un gran gusto en el uso de la mantilla -muselina o velo que cubre cabeza y hombros-, reemplazando a la cofia. Ninguna extranjera puede alcanzar su facilidad y elegancia en colocar ese simple atavío, ligero como alas y que parece no tener peso. En el paseo visten lujosamente con ellas”. “Las señoras van tan bien disfrazadas que no es fácil reconocerlas. Su vestido es particular de este país: todas llevan la basquiña de sarga negra y la mantilla, que sirve para el doble objeto de capa y velo (grande para ocultar el rostro). De ese modo pueden ir donde les plazca”; Ibid.; Townsend. *Op. cit.*, p. 77.

<sup>30</sup> *AHPVa, HR*; “Se vendió la capa, y se dijeron doce misas por su alma (24 reales)”. “Toda la ropa valió 25 rls. y medio”. “Sus ocho piezas, en estado mediano, se vendieron en 18 rls.”. Todo: 9 reales en dinero.

<sup>31</sup> *AHPVa, HR*; 1701. “Calzón, sotana talar y anguarina de bayeta, y mochila cerrada con candado”.

1786. Otro presbítero vallisoletano: “capa, balandrán, chupa, casaca, chaleco, calzón, dos pares de medias pajizas, calzoncillos, zapatos con hebilla y sombrero; todo algo decente”. Un diácono: “manteo de bayeta, capa, dos pares de calzones (nuevo y usado), chaleco de felpa, dos pares de medias, dos pares de calcetas, dos pares de zapatos con hebilla y sombrero; no me hago cargo de su chupa con justillo, camisa y pañuelo, porque quedose con ello, así como tampoco de la ropa blanca que mandó a lavar”.

<sup>32</sup> *AHPVa, HR*; Un estudiante de Osma de 28 años: “capa buena de Somonte, jubón de estameña, camisa buena, calzones de camuza y anguarina de paño de la Sierra”. “Sólo loba y manteo”. Un artista: “sólo con capa y calzones”. Otro licenciado “con su manteo, loba, ropilla y calzón”.

“montera de paño al uso de la tierra”. Criadas<sup>33</sup>. Peregrinos<sup>34</sup>. Pero ninguna maja-o<sup>35</sup> ni petimetre<sup>36</sup> (muy pocas redecillas; aunque sí apareciesen mantillas y pañuelos<sup>37</sup>).

Con casi nada<sup>38</sup>, todo encima y dentro de sus alforjas... o mostrando algunos posibles (portando piezas bastantes) y recambios decentes<sup>39</sup>. En contadas ocasiones con ropa blanca y mudas interiores<sup>40</sup>. Acercándose a las modas con décadas de retraso, aunque en cantidades y calidades ciertamente reducidas y pobres.

---

<sup>33</sup> *AHPVa, HR*; 1786. Sirvienta en Valladolid con “dos bolsos, rosario, alfiletero y otros chismes”.

<sup>34</sup> *AHPVa, HR*; 1786. Un peregrino: “dos calzones (blanco y negro), dos pares de medias, zapatos, dos camisas, sombrero, casaca buena, esclavina, dos chalecos (blanco y paño), fardo y calabaza”. Otro, natural de Monforte de Lemos “lleva calabaza y gabardina parda”. Toda la ropa de “una vecina de París, muchacha de trece años, viandantes por España”, de ningún valor.

<sup>35</sup> Majos: “especie de bravucones de baja estofa. Ocultan sus facciones bajo un gorro de tela oscura llamado montera y su larga espada bajo la amplia capa. Las majas rivalizan con ellos en porte, lenguaje, actitud y libertinaje. Gentes de rango han tomado como modelos a estos héroes del populacho, adoptando su porte y modales; satisfechos cuando logran un exacto parecido”; García Mercadal. *Op. cit.*; Bourgoing (1777). *Un paseo por España durante la revolución francesa*, tomo V, p. 510.

<sup>36</sup> A. PEÑAFIEL RAMÓN (2006). *Los rostros del ocio: paseantes y paseos en la Murcia del Setecientos*. Murcia: Universidad de Murcia.

<sup>37</sup> *AHPVa, HR*; Pañuelo de tres esquinas. Mantilla y pañuelo de cuello. Un fardo con un pañuelo de seda.

<sup>38</sup> *AHPVa, HR*; “Unos trapos por ropa”. “Nada más que dos camisas buenas y el cinto”. “Capa derrotada, chupa viejísima y calzones desbaratados”. Farrapos de ningún valor. Que todo no vale dinero. No vale nada; ni un cuarto. Únicamente la camisa. Media camisa. Todo: su ropa blanca. “Calzones y zapatos viejos; nada más”. Sólo una media, calceta y un zapato. Enredillos; trebejos. No vale blanca ni maravedí.

<sup>39</sup> *AHPVa, HR*; En 1786, un hombre con 16 piezas (dos calzones, dos camisas y dos monteras) “y en la alforja: una sotana, otro calzón, un manteo, otra camisa y otra montera –todo muy viejo–, más una capa parda no muy vieja”. Otro pobre inventariaba nueve prendas en su costal. Mujeres. 1786. Con quince piezas, seis camisas. Entre 19 prendas, cuatro pañuelos.

<sup>40</sup> *AHPVa, HR*; Una vizcaína en 1786, catorce piezas diferentes, “más colchón, dos almohadas con fundas, manta grande y pequeña, paño de manos, servilleta y unos pendientes pequeños”. Cuatro mantas, jergones y sábanas. Una manta de muda. “Dos mudas de ropa blanca interior”.

**Tabla 3. Reiteración de las prendas aparecidas en el HRV, siglo XVIII**

	Femeninas			Masculinas	
	1701	1790		1701	1790
<b>Enfermas</b>	302	1.097	<b>Enfermos</b>	440	1.321
Manteo	299	2.517	Capa	307	685
Guardapiés	302	94	Anguarina	149	112
Jubón	134	917	Jubón	188	36
Basquiña	49	65	Ropilla	109	17
Justillo	41	109	Justillo	11	223
Delantal	127	565	Coletto	64	37
Almilla	20	12	Almilla	11	8
Capote	1	47	Capote	11	6
Camisa	13	912	Camisa	16	148
Enaguas	3	49	Calzoncillos	12	149
Calcetas	9	69	Calcetas	16	116
Medias	106	968	Medias	171	1.068
Mantilla	205	678	Casaca	53	52
Mantillina	54		Chupa	25	1.252
Pañuelo	11	528	Calzón	379	1.291
Dengue		154	Chaleco		355
			Chamarreta		53
Sombrero		2	Sombrero	89	635
Zapatos	107	1.018	Zapatos	159	1.295

### **3. OTRA FÓRMULA DE TRANSMISIÓN DE LOS ROPAJES AJENA A LA TIENDA Y AL MERCADO DE PRIMERA MANO: LOS LEGADOS TESTAMENTARIOS**

Testamentos e inventarios de bienes muestran la existencia de cierta liquidez en no pocas casas castellanas. Alguna viuda hilandera bien guardaba cuatro pesos fuertes de plata y reales de vellón en un baúl cerrado con dos llaves, “envueltos en un pedazo de lienzo viejo”. Lo mismo que lecheras y labradoras lo ocultaban en “una de sus arcas”. Los zapateros podían tenerlos depositados en una cestilla de mimbres, en una bolsita, dentro de un arcón y hasta en una caja de hojadelata. El recurso a las navetas de los

escritorios privilegiaba a sus dueños, aunque sin ser privativo de los acomodados, al encontrarse también en las habitaciones de varios maestros sastres, al igual que podían aparecer “en la gaveta de una mesa sita en el cuarto en el que dormía”<sup>41</sup>.

Los mercaderes ofrecían una mayor variedad de cajas fuertes. Por ejemplo, detallaban su ubicación “en el cuarto librería, oculto tras la efigie y aderezo de un Santo Cristo... en un talego pequeño de lienzo”; en un arcón de la sala; en el “escritorio donde dicho difunto regularmente ponía el dinero”; en “la naveta de la mesa de la tienda”; o, además de en varios hatillos ocultos dentro del mostrador comercial, en el interior del “escritorio de Salamanca que se halla en un cuartito detrás de la alcoba del aposento principal, donde murió... cuya llave se hallaba recogida”<sup>42</sup>.

Dinero disponible en bolsitas y talegos; en cofres, arcas y baúles; en cajones y navetas; en escritorios y papeleras; en alcobas y en el “cuarto del gabinete de los papeles”; o en el “arcón que está detrás de la cama en que murió el dicho difunto”...

Ciertas posibilidades de compra... para una minoría. No obstante, una de las claves para frenar la demanda de novedades textiles, aunque las necesidades de vestuario ya estuviesen impuestas, se centra en el peso de la transmisión de ropajes de una generación a otra sin pasar, de nuevo, por su pago al tendero, tras constatarse que las cláusulas testamentarias certifican la cotidianeidad de tales traspasos.

Cuando no existe un mercado nacional y el acceso a la tienda estable o a la feria estacional limitaban el aprovisionamiento textil; cuando las ventas de segunda mano estaban absolutamente generalizadas; cuando todavía el autoconsumo, tejer para el interior de la casa familiar, era práctica habitual en el mundo rural y urbano; cuando la renta disponible y el ahorro no aumentaban... las mandas testamentarias de ropas estarían plenamente asentadas y se mantendrían, máxime entre los grupos populares.

---

<sup>41</sup> *AHPVa*, Sección de Protocolos Notariales (en adelante *PN*); diferentes escrituras testamentarias fechadas entre 1740 y 1768.

<sup>42</sup> *AHPVa*, *PN*; Diferentes escrituras testamentarias fechadas entre 1723 y 1791.

Algunos escribanos y procuradores del número urbanos no custodiaban con más esmero sus más amplios recursos en efectivo: valía un simple arca de pino (y dentro “unos secretos”), un bote de hoja de lata ubicado en el entresuelo del portal, las navetas del escritorio del cuarto principal de su vivienda o una arquita con su llave. Aun así, los mayordomos debían disponer de lugares de custodia específicos para sus abultados talegos: como el “archivo que tenía en los cuartos principales de sus habitaciones”, mueble complementario al arcón grande de nogal y al “bufete salamanquino independiente” ubicados en el despacho; *AHPVa*, *PN*; Diferentes escrituras testamentarias fechadas entre 1713 y 1779.

Dos terceras partes de los testadores vallisoletanos realizaron algún tipo de legado durante el siglo XVIII. Algo más las mujeres, en las zonas rurales y a comienzos de la centuria, pero siempre de forma constante como práctica familiar muy extendida. Sus beneficiarios presentaban una clara diferenciación de género a favor de ellas, concentrándose entre los miembros próximos de la propia familia extensa.

**Tabla 4. Los legados testamentarios; Valladolid y provincia, XVIII; en porcentajes<sup>43</sup>**

	<b>Legadores</b>	<b>Beneficiarios: Mujeres</b>	<b>Sobrinos-as</b>	<b>Familiares</b>
Valladolid ciudad	62	66	36	52
Zona rural	66	64	36	53
1700-1704	66			51
1750-1754	60			53
1795-1799	61			55
Hombres	57	65	37	52
Mujeres	69			53
Media	64	66	36	52

Muchas sobrinas recibieron en aquel instante trascendente del fallecimiento de algún ascendiente diferentes donaciones. La valoración de las mismas resulta imposible de cuantificar por cuanto casi nunca aparecen tasadas y predominaban las mandas genéricas de “toda la ropa de vestir de mi uso”, la “ropa blanca existente” o una “cama de ropa”. Aun así, su importancia cualitativa resulta notoriamente sobresaliente para comprender la enorme carga de freno a la demanda personal-familiar de productos semiperecederos que representaba. El surtido de muchas piezas cotidianas, y hasta “muy usadas” y “rotas” (“viejas” o “medianas” y “de buen pasar”...) al lado de algunas otras de enorme carga simbólica por su valor, calidad, exclusividad, notoriedad, antigüedad o novedad encontrarían cabida en este mecanismo de transmisión fuera del mercado.

<sup>43</sup> *AHPVa, PN*; Diferentes Legajos de Valladolid ciudad y su zona rural circundante, 1700-1800.

**Tabla 5. Efectos legados por los testadores; Valladolid, 1750-1754; porcentajes<sup>44</sup>**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	/(A)
<b>Hombres</b>	15	10	3	3	7	8	33	7	14	25
<b>Mujeres</b>	21	14	4	2	9	14	23	5	8	35
<b>Media</b>	16	12	4	2	8	11	27	6	11	31

(1): Vestidos. (2): Ropa Blanca. (3): Mobiliario. (4): Menaje Doméstico. (5): Objetos de Adorno. (6): Joyas. (7): Dinero. (8): Bienes Raíces e Inmuebles. (9): Otros. / (A): Total Textil.

De entre aquella amplísima tipología de enseres donados interesa resaltar los relacionados con el acondicionamiento del hogar y el vestido personal, por cuanto constituían las partidas principales del consumo no alimenticio castellano. Aunque se transmitieron entonces distintas -siempre pequeñas- cantidades en reales de vellón y el patrimonio raíz o las casas también circulaban por esta vía fuera del tronco de los legítimos herederos, a mediados del siglo XVIII las prendas de vestir junto a la ropa blanca de cama alcanzaban porcentajes muy sobresalientes, además de repartir diversos objetos de adorno, mobiliario y menaje doméstico (otro 14% de los mismos). La joyería superaba otro 10%, pero la clave de aquellos legados eran los productos textiles.

Mientras únicamente el 25% de aquellas mandas masculinas estaba compuesto por géneros textiles, simplemente los vestidos ya casi alcanzaban ese mismo porcentaje entre las mujeres, y llegando a superar la tercera parte de los legados efectuados por ellas. Ese protagonismo femenino se pone también de manifiesto en todas las donaciones que incorporaban objetos del hogar o ajuar vestimentario; los hombres sólo las superaban cuando incluían otro tipo de bienes raíces o patrimoniales.

**Tabla 6. Efectos legados por testadores y testadoras; Valladolid, 1750-54; porcentajes**

	Géneros Textiles	Ajuar Doméstico	Joyas	Otros
<b>Hombres</b>	33	41	25	58
<b>Mujeres</b>	67	59	75	42

Un amplio espectro de clérigos, militares y criados sobresalían en esos legados del ajuar familiar, mientras que sólo la nobleza bajaba de la media general al decantarse

<sup>44</sup> *AHPVa, PN*; Diferentes Legajos de Valladolid ciudad, 1750-1754.

por otros bienes más suntuosos o de adorno. Ningún grupo social se alejaba de esa extendida práctica testamentaria de tanta trascendencia económica entonces.

**Tabla 7. Efectos legados por los testadores en clave social; Valladolid, 1750-54; porcentajes**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	/	(A)	(B)	(C)
<b>Clérigos</b>	12	13	7	6	10		25	23	48
<b>Nobles</b>	10				14		10	14	24
<b>Criados</b>	23	13		1	8		36	9	45
<b>Comerciantes</b>	23	6	2	2	6		29	10	39
<b>Artesanos</b>	20	8	2	2	5		28	9	37
<b>Profesionales Liberales</b>	10	13	3		9		23	12	35
<b>Militares</b>	22	11	6		8		33	14	47
<b>Empleados</b>	13	13	2	1	9		26	12	38
<b>Labradores</b>	18	10	2	2			28	4	32

(1): Vestidos. (2): Ropa Blanca. (3): Mobiliario. (4): Menaje Doméstico. (5): Objetos de Adorno. / (A): Géneros Textiles. (B): Objetos de Casa. (C): Ajuar Familiar.

Dentro de la tipología de las prendas detectadas sobresalen varias cuestiones. Tejidos y piezas masculinas y femeninas se repetían con insistencia, mostrando escasas novedades y pocas variaciones en cantidades, variedades y calidades... y precisamente eran los mismos ropajes que se encontraban en el hospital vallisoletano. Predominaba el peso de la tradición, aunque su terminología pudiese variar en función de denominaciones geográficas o temporales concretas, como ocurre con las siempre imprescindibles faldas, unas veces manteos, otras basquiñas, guardapiés o sayas.

Cualquiera de tales ajuares u objetos de casa se incorporaban mediante este mecanismo a una redistribución asidua para la reutilización popular y el disfrute de sus familiares y vecinos cercanos. Una red de donaciones interesadas para ambas partes; en pago de servicios pasados o de cara a un beneficio inmediato futuro (para satisfacer el encargo del trabajo de realizar las ofrendas anuales sobre la sepultura del oferente, etc.): “por lo bien que me ha servido... y espero lo continúe de aquí en adelante”.

Además de la frecuencia de los legados espiritualizados o de contenido sacro y salvífico, proliferaban aquellas mandas caritativas o afectivas dentro del seno familiar (“por el mucho cariño que me ha tenido”, “en recompensa del amor que nos hemos profesado”, “en memoria de nuestra amistad”, “por los muchos favores que le debo” o

“para ayuda de su mejor acomodo”<sup>45</sup>. Aportes y pagos en especie textil que satisfacían necesidades vestimentarias básicas pero que no animaban al consumo de novedades.

Diferentes sobrinas consiguieron así cuantiosos ropajes y lutos de bayeta negra.

A mi prima “una cama de ropa blanca para sus menesteres”<sup>46</sup>. Todas mis prendas de vestir se repartan entre familiares, sobrinas y la mujer de mi mayordomo<sup>47</sup>. Mando a mi criada (al igual que a una vecina) “una cama entera, compuesta de dos colchones, dos mantas, cuatro sábanas, cuatro almohadas y su colcha de la India”; lo mismo a otra, hermana de la anterior, “que serán las primeras en repartirse los vestidos”, “por su fidelidad y cariño, porque por tanto tiempo me han servido bien... y por ser huérfanas, mis albaceas miren por su virtud y conveniencias en cuanto les sea posible”; y a mis dos esclavas: “las dejo libres en su libertad natural, y se las de media cama (jergón, colchón, manta, dos sábanas y dos almohadas)”; mis vestidos y demás ropajes usados “se dividan entre mis cuatro doncellas y las dos morenas, con la condición de que estén en mi casa y servicio al tiempo de mi muerte, porque habiendo salido antes este legado sea nulo”<sup>48</sup>. “Por su diligencia y para que mejor progrese” mi joven criada, tres colchones, varias prendas de ropa blanca y todas mis vestiduras exteriores<sup>49</sup>.

Mandas poco cuantiosas (no tasadas)... pero muy significativas. “A mi amiga, un abanico, el mejor que tengo, en renovación de nuestra antigua amistad... y perdone la cortedad de estas chucherías”; “se reparta toda la ropa blanca de cama que poseo actualmente entre los parientes pobres de mi lugar, a proporción de su necesidad”<sup>50</sup>.

---

<sup>45</sup> M. GARCÍA FERNÁNDEZ (1995). *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 143-178.

<sup>46</sup> *AHPVa, PN*, Legajo 3368, Valladolid, 1750; testamento de Enrique Navarro Anguiano, procurador del número de la Real Chancillería de Valladolid.

<sup>47</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 2900, Valladolid, 1704; testamento de doña María Teresa Zúñiga Sandoval, viuda de don Miguel Santos de León, oidor de la Real Chancillería de Valladolid.

<sup>48</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 3135, ff. 180-183, Valladolid, 1702. Todo eso se repartía, señalando claramente y de forma individualizada sus destinatarias, en el testamento cerrado de doña María Magdalena Pimentel y Fajardo, viuda del marqués de Viana e hija del conde de Benavente.

<sup>49</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 2762, ff. 81-89, Valladolid, 1704; testamento de don Gaspar de Quincoces, canónigo de la iglesia catedral de Palencia e inquisidor apostólico del Santo Oficio de Valladolid.

<sup>50</sup> *AHPVa, PN*; Diferentes escrituras testamentarias fechadas entre 1750 y 1754.

Mandas femeninas: por donantes y receptoras; “por estar soltera, en mi casa y compañía”; “en virtud de la obediencia paternal que corresponde”<sup>51</sup>. Y muchas mujeres vinculadas al servicio doméstico: una doncella criada mandaba a otra sirvienta viuda todos sus vestidos<sup>52</sup>; o recibían mudas completas de ropa o camas enteras y hasta las libreas y lutos acostumbrados “para que me perdonen todas mis impertinencias”<sup>53</sup>.

Mandas a pobres, marginados y lisiados. “Por no estar acomodado como los demás e imposibilitado de ganarlo por ser cojo”; “en beneficio y sostén de mi menor”; “para los precisos gastos de su manutención”; “para alivio y socorro de su pobreza”; “por ser soltera y pueda así mejor tomar estado”; “para ayuda de su remedio”; “por contemplar a esta mi sobrina más menesterosa que al resto de los sobrinos que tengo”<sup>54</sup>.

Siempre, remedio de pobreza, pago de agravios pretéritos y atentos al auxilio de favores futuros. El presbítero y capellán del Oratorio vallisoletano de San Felipe Neri mandaba que a su criada Josefa se la pagase todo lo que se le estuviese debiendo de su salarios más cien ducados, “en atención a la fidelidad y cuidado con que me ha servido; advirtiéndose tiene en mi casa un colchón y alguna otra cosa suya propia; se le entregue lo que dijese pertenecerle porque tengo de ella muy grande satisfacción”<sup>55</sup>.

Mandas simbólicas. Don Cristóbal Fonseca Lorenzo legaba “a su amada consorte” varios espejos, urnas, cuadros, todo el vestuario y el menaje de plata; sus criadas recibieron miles de reales y “las casacas de luto de bayeta negra de cien hilos por los veinticinco años que llevan atendiéndome”; mientras que otros muchos parientes se beneficiaron de su capital “en atención a la sangre que media, y que les estimo... y para que me encomienden a Dios”<sup>56</sup>. Por su parte, muchos militares mandaban sus “capas, casacas, pelucas, sombreros y zapatos de hebilla” (hasta bastones y espadas).

Aunque con algunas extendidas reticencias entre esposos: “mando todos los vestidos de su uso, *hábito viudal* y *lecho cotidiano* que considero que por derecho le corresponde... [pero] se ha de mantener en estado de viuda, honesta y recogida”<sup>57</sup>.

Cubriendo activamente necesidades y carencias... para “mejor pasar” o “bien

---

<sup>51</sup> *AHPVa, PN*; Diferentes testamentos de 1750-1754.

<sup>52</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 2644; Valladolid, 1701; testamento de Ana de Villarroel.

<sup>53</sup> *AHPVa, PN*; Varios ejemplos en los legados testamentarios de Isidro del Río, vecino de Simancas; Leg. 4134, Valladolid, 1798; o en el Leg. 4188, ff. 307-316, Valladolid, 1797.

<sup>54</sup> *AHPVa, PN*; Diferentes testamentos de 1750-1754.

<sup>55</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 4132, ff. 470-474; Valladolid, 1796.

<sup>56</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 9298, ff. 113-117; Medina de Rioseco, 1754.

<sup>57</sup> *AHPVa, PN*, Leg. 3657; Valladolid, 1751.

casar”... por pura supervivencia o atentos al valor simbólico y afectivo del legado.

Una realidad no sólo palpable en Valladolid ciudad o su provincia y extensible a toda la Castilla interior. Así, por ejemplo, tras el análisis testamentario de un pequeño núcleo rural zamorano, el 50% de sus cláusulas contienen este tipo de legados de ropa<sup>58</sup>.

En sus últimas voluntades aparecen continuas referencias a una prenda concreta o a todos los trajes de vestir que posee; se especifica su estado de conservación: a medio usar o nueva o “toda la ropa vieja que tuviere”; se valoran las entregas de “la cama con toda su ropa blanca” o “el colchón donde duermo”; y se advierte con frecuencia la posible reutilización inmediata de múltiples enseres y piezas textiles (“que se haga de una saya raída de estameña parda que al presente tengo”; “la mitad del ferreruero, para que se parta entre sus dos nueras a partes iguales”).

Ya se han esgrimido las universales razones motrices vinculadas a tales legados interesados: “por los buenos servicios que le ha hecho”, “por el trabajo de ofrendar su sepultura [como es costumbre en la villa]”, “por la asistencia que ha tenido en cuidarla, un manto de estameña parda [anulándose dicha manda en un codicilo]”...

También allí, e incrementándose la proporción cuanto más aislada la población, todas las beneficiadas fueron mujeres (salvo cuatro hombres; dos de ellos nietos):

**Tabla 8. El legado de ropas en Villanueva del Campo hacia 1750**

	<b>Beneficiarias</b>	<b>Nº Mandas recibidas</b>	<b>Prendas</b>	<b>Nº</b>
<b>Hijas</b>	8	8	Sayas	5
<b>Nietas</b>	4	6	Guardapiés	3
<b>Sobrinas</b>	5	6	Basquiñas	3
<b>Hermanas</b>	1	1	Jubones	3
<b>Tías</b>	1	1	Rebocños	2
<b>Nueras</b>	3	3	Almillas	2
<b>Vecinas</b>	7	8	Anguarinas	2

Una de ellas mandaba hasta una docena de piezas de vestir (tres legaron al menos

---

<sup>58</sup> Archivo Municipal de Villanueva del Campo, Zamora, Escribano Juan González Román. 1748-1750.

cuatro prendas diferentes)... todo su exiguo guardarropa. Muchas sayas (hasta cinco), junto a varios guardapiés, basquiñas, mantillinas y jubones, además de almillas, rebociños, anguarinas, camisas, justillos, mantos...; sin olvidar la entrega de prendas típicamente masculinas, como las capas y ferreruelos de abrigo, o los clásicos calzones, y apareciendo ya alguna moderna casaca nueva. Así, sin estar totalmente desconectados de las ferias periódicas y de las novedades, primaban las hechuras y géneros más tradicionales transmitidos ininterrumpidamente generación tras generación. Satisfacían necesidades básicas, pero reduciendo mucho el recurso al mercado de primera mano.

Carencia, conservación, escasez y ayuda familiar; demanda y poca oferta nueva.

#### 4. CONCLUSIONES: CONSUMOS POPULARES ESTANCADOS

Algunos planteamientos de corriente debate y discusión entonces en la España del XVIII aseguraban que la mujer gastaba en demasía. “[Ellas] arruinan la mayor parte de las casas; una falsa generosidad entre esta nación es la de no ahorrar nada para el sexo”<sup>59</sup>. “¿Qué fruto es para un pobre hombre comprar seis pares de vestidos a su esposa, en que consume todo su caudal?; estaba la señora mal acostumbrada y poco práctica en miserias... es perdido aquél que se distrae con vestidos demasiados”<sup>60</sup>.

Sin embargo, miseria, no reposición y escasez caracterizaban las pobres formas de vestir de enfermos de toda condición, ratificadas en el asiduo recurso al legado textil por parte de campesinos y agremiados (clérigos y hasta nobles)... aunque la presencia y regalo de trajes nuevos, con adquisición de no pocas varas de tela para confeccionar ropajes y el coste de la hechura de tales prendas en el momento nupcial, también informe sobre una tendencia al incremento de la demanda popular, cuando la evolución hacia una nueva estética mejor surtida cada vez parecía más generalizada.

¿Únicamente la riqueza definía los comportamientos vestimentarios?; ¿sólo se trataba de una cuestión de género, mientras los hábitos masculinos se petrificaban?

Frente a unas crecientes minorías que cada vez tenían un guardarropa mejor surtido en variedades y calidades, algunos procesos por injurias llegados a los tribunales de justicia incluían como causa notoria el “robo de camisas”. Y otra evidencia criminal de primer orden entonces seguía siendo el “destrozo del vestido” como prueba de la existencia de disputas vecinales: las señales dejadas en las prendas

---

<sup>59</sup> García Mercadal. *Op. cit.*; Brunel (1665). *Viaje de España*, tomo 3, pp. 253 y ss.

<sup>60</sup> *Guzmán de Alfarache*; 2ª parte, libro III.

cotidianas mostraban a las claras conflictos y rencillas muy populares, en la medida en que el desgarrado de los ropajes evidenciaba que esa apariencia era muy importante socialmente al reafirmar el protagonismo de la propia tenencia de ciertas piezas y tejidos muy usuales.

El *reconocimiento por el atuendo* no solía coincidir con un *progreso de civilización* cuando pobreza, legados familiares, ropavejeros o adquisiciones de segunda mano<sup>61</sup> seguían caracterizando el consumo castellano.

¿Cuál era la realidad que se imponía entre la mayoría popular?

Muchos gastaban... o no lo hacían pero les gustaría. Distinguiéndose del pobre desharrapado, aunque tampoco se viese demasiada pompa ni lujo entre ellas. La cuestión de *estar a la moda* comenzaba a colocarse en el centro del progreso cultural moderno frente a aquella otra realidad de la penuria callejera en forma de harapo -tan temido como extendido- o del traspaso de ropas hechas de una generación a otra.

“En vano Francia se esfuerza por introducir aquí con su dominio las maneras cortesas de la nación francesa, queriendo corregir sus usos para darles decencia; no todos quieren prestarse”. Pero ya, en 1777: afrancesamiento; “se nos imita, aunque se nos ridiculice. Sus modas han penetrado igual que en otros países. Bajo la capa española llevan nuestra indumentaria. Sólo las mujeres del pueblo usan ya la mantilla a todas horas; las demás la utilizan sólo para ocultar el desorden de su tocado. En todo el resto, de pies a cabeza, se someten al cetro de la moda de París. Sus fabricantes se ingenian para servir el gusto elegante más extendido y seguir sus rápidas variaciones”<sup>62</sup>.

¿Cuál de esos principios consumistas rectores debe revalorizarse bajo criterios de

---

<sup>61</sup> M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2013). “Cultura material, consumo, moda e identidades sociales: la almoneda de bienes”. En M. García Fernández (dir.). *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*. Madrid: Sílex, pp. 235-260.

J.M. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ (2011/1). El comercio de oportunidades en la provincia de León: las almonedas urbanas y rurales (1700-1850) [recurso electrónico]. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 2011/1, vol. 7, nº 22, 19 págs. <<http://www.tiemposmodernos>> [consultado: 01-09-2016].

<sup>62</sup> García Mercadal. *Op. cit.*; Caimo. *Op. cit.*, p. 790; Bourgoing. *Op. cit.*, p. 502.

urbanidad y de civilización?: ¿cubriendo desnudeces o triunfo del aparentar?

Las prendas francesas se extendían popularmente, aunque en el amplio extremo más débil de la escala social también prosperaran las carencias y la mera necesidad sobre cualquier concepto de moda. Inmutabilidad y arraigo de ciertos ajuares modélicos fosilizados, junto a notables transformaciones (no sólo urbanas y mostrando poder adquisitivo) en el vestir y la apariencia. Dos modelos de civilización interactuando.

Las zonas rurales parece que contaban con vestidos propios. Durante la segunda mitad del siglo XVIII empezarían a distinguirse los hábitos peculiares de cada región con sus especificidades. Juan Cano de la Cruz y Holmedilla realizó una *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos* (1778-1788) muy propia de la época ilustrada, en la que intentaba dar a conocer los distintos ajuares usados en el país. Los ropajes populares cambiaban mucho más lentamente que la moda cortesana, pero también evolucionaban al recibir notables y frecuentes influencias capitalinas. Una de aquellas novedades fue la protagonizada por las *majas madrileñas*<sup>63</sup>. Los foráneos apreciaban aquella dualidad contrastada: el estilo a la francesa que usaban las señoras elegantes en sus casas, visitas, fiestas y carruajes frente a la uniformidad del uso de simples basquiñas y mantillas como atavío cotidiano, aunque lo mismo escenificase el casticismo al lucir su peculiar traje femenino. Apuntes hospitalarios y dotes así lo corrobora: en muy pocos casos faltaba alguna de esas dos prendas a finales del Setecientos (hasta en fina muselina<sup>64</sup>, como se aprecia en los cartones goyescos para tapices o en los bandos para la entrada notoria en el paseo del Buen Retiro desde 1767).

También Antonio Rodríguez, en su *Colección general de los trajes que en la actualidad se usan en España, principiada en el año 1801*, retrataba regionalismos heredados, además de mostrar vestidos de la moda internacional y a una gran cantidad

---

<sup>63</sup> A. LEIRA SÁNCHEZ (2003). El vestido y la moda en tiempos de Goya [recurso electrónico]. *Textil e Indumentaria: materias, técnicas y evolución*, Facultad de Geografía e Historia de la UCM., pp. 205-219. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=398393>> [consultado: 01-09-2016]; o A. LEIRA SÁNCHEZ (2007). “La moda en España durante el siglo XVIII”. *Indumenta*, 0, pp. 87-94.

J. CAPDEVILLA (1796). *Rasgo anticurruático dirigido a las madamitas de nuevo cuño*. Con muchas coplas satíricas sobre el amplio vestido-camisa exterior procedente de la Francia revolucionaria.

<sup>64</sup> *AHPVa, HR*; A finales del XVIII, pocos ciertamente, ya se encuentran bolsos, chalecos y medias de algodón, mantillas de muselina o manteos de india, al lado de buenos pañuelos de China o de la India.

de mujeres *a la última*<sup>65</sup>, calificándolas siempre como petimetras y nunca de majas.

Reflejaban dos modelos estéticos enfrentados, irreductibles en sus mutuas críticas peyorativas<sup>66</sup>.

Aunque la ropa fuese claro símbolo de estatus, no existía entonces una sociedad consumista: en un escenario moderno, el pasado se desacreditaría por lo nuevo, si bien se mantuvo un fuerte tradicionalismo vestimentario por desconexión o simple pobreza, calificado ya de atrasado (y criticado como retrógrado regionalismo) por las elites capitalinas y los sectores más progresistas.

Culturalmente, únicamente a partir del siglo XVIII *lo nuevo es bello*, cuando hasta entonces la tradición y la vejez -el tiempo inmemorial, la herencia, la durabilidad sempiterna- siempre habían sido calificativos muy positivos (desde la calidad de los paños o la doctrina política). A partir de ese momento, lo antiguo sería rancio, criticado, mal visto y demostrativo de caduco, estamental y hasta supersticioso.

Para ciertos colectivos, en cambio, lo nuevo significaba revolución. En aquel *lenguaje silencioso de símbolos*, los géneros viejos seguirían siendo un distintivo de calidad y los bienes *macizos* estaban ideados y contruidos para durar toda la vida, reflejo fehaciente de estabilidad, continuidad familiar y perpetuidad frente a la novedad... contrapunto reaccionario a lo moderno -desacreditado-.

Ni estética rústica rusoniana ni monos imitadores gerundianos; aunque estimo que mantiene pleno sentido el galdosiano *vestir y pensar a la antigua*, para una gran mayoría popular la mera necesidad seguía siendo la *madre del atuendo*<sup>67</sup>, manteniendo consumos estancados por cantidades, calidades y usos... y como reflejo de un modelo de civilización y social claramente diferenciado.

---

<sup>65</sup> A. RACINET (1870-1890). *The Complete Costume History* (Köln: Taschen, 2003).

<sup>66</sup> J.M<sup>a</sup> BLANCO WHITE (1798). *Cartas de España* (1972, tomo II, p. 84).

<sup>67</sup> Véanse: L.E. RODÍGUEZ SAN PEDRO-BEZARES y J.L. SÁNCHEZ LORA (2014). *Los siglos XVI-XVII: Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis. P. SAAVEDRA y H. SOBRADO (2004). *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis, pp. 370-371. G.Á. FRANCO RUBIO (2009). *Cosas de la vida. Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna, Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos VIII, UCM. D. MUÑOZ NAVARRO (ed.) (2011). *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia: Universidad de Valencia. I. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS (2009). dossier "La vida cotidiana en la España Moderna". *Chronica Nova*, 35.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. (2009). dossier “La vida cotidiana en la España Moderna”. *Chronica Nova*, 35.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J.M. (2011). El comercio de oportunidades en la provincia de León: las almonedas urbanas y rurales (1700-1850) [recurso electrónico]. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 2011/1, vol. 7, nº 22, 19 págs. <<http://www.tiemposmodernos>>.
- BERNIS, C. (2001). *El traje y los tipos sociales en El Quijote*. Madrid: Visor.
- ELIAS, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones socio y psicogenéticas*. México: FCE.
- FRANCO RUBIO, G.Á. (2009). *Cosas de la vida. Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna, Cuadernos de Historia Moderna, Anejos VIII*, UCM.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1995). *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- \_\_\_\_\_ (dir.) (2013). *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*. Madrid: Sílex.
- \_\_\_\_\_ (2011 -2014-). “La cuestión de un *Traje Nacional* a finales del siglo XVIII. Demanda, consumo y gestión de la economía familiar”. *Norba. Revista de Historia*, 24, pp. 151-165.
- \_\_\_\_\_ (2015). “Los ropajes populares urbanos recogidos en el Hospital de la Resurrección de Valladolid. Siglo XVIII”. En Arias de Saavedra, I. y López-Guadalupe, M.L. (eds.). *Vida cotidiana en la monarquía hispánica. Tiempos y espacios*. Granada: Universidad de Granada, pp. 347-367.
- \_\_\_\_\_ y DÁVILA CORONA, R.M<sup>a</sup> (2005). “Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860)”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, pp. 141-174.
- GARCÍA HURTADO, M.R. (ed.) (2009). *Vivir las Luces. La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*. Madrid: Sílex.

- GARCÍA MERCADAL, J. (1999). *Viajes de Extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*. Valladolid: Junta de Castilla y León; seis tomos.
- LEIRA SÁNCHEZ, A. (2003). El vestido y la moda en tiempos de Goya [recurso electrónico]. *Textil e Indumentaria: materias, técnicas y evolución*, Facultad de Geografía e Historia de la UCM., pp. 205-219. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=398393>>.
- \_\_\_\_\_ (2007). “La moda en España durante el siglo XVIII”. *Indumenta*, 0, pp. 87-94.
- MUÑOZ NAVARRO, D. (ed.) (2011). *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia: Universidad de Valencia.
- PEÑAFIEL RAMÓN, A. (2006). *Los rostros del ocio: paseantes y paseos en la Murcia del Setecientos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- PÉREZ ESTÉVEZ, R.Mª y GONZÁLEZ, R.Mª (1992). *Pretendientes y pícaros españoles en Roma. Siglo XVIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- PÉREZ-GARCÍA, M. (2013). *Vicarious Consumers. Trans-national meetings between the West and East in the Mediterranean world (1730 - 1808)*. Farnham: Ashgate.
- ROCHE, D. (1997). *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe-XIXe siècles)*. Paris: Fayard.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO-BEZARES, L.E. y SÁNCHEZ LORA, J.L. (2014). *Los siglos XVI-XVII: Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis.
- ROSADO CALATAYUD, L.M. (2016). “Moda, la sociabilidad y nuevos patrones de consumo en el Reino de Valencia en el siglo XVIII. El caso de la ciudad de Xàtiva”. *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 42, pp. 155-176.
- SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H. (2004). *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis.
- SARTI, R. (2003). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica.

